San José de Cúcuta 18 de Mayo de 2023

Señor:
SUB SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
Cúcuta .

Objeto: **CONTRATO 1979 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO" CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DEL PAR VIAL DEL BARRIO AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER FASE I.**

ASUNTO: **AMPLIACION SUSPENSION CONTRATO DE INTERVENTORIA 1979 DE 2022**

Cordial saludo,

Por medio del presente, la Interventoría solicita que una vez firmada la AMPLIACION DE la suspensión por quince (15) días al contrato de obra 1972 de 2022, realizada por Edificaciones y Vías SA - EDIVIAL, esta interventoría JMELO INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S, se permite solicitar a la Secretaria de Infraestructura, una suspensión por igual periodo de tiempo es decir por 15 días hasta el 4 de junio, , solicitud enviada por el contratista mediante oficio E-1972-118 de 15 de mayo de 2023, por EDIFICACIONES Y VIAS S.A. –EDIVIAL S.A basados en las siguientes razones que son de carácter suficiente y real para ampliar la suspensión:

1. Se solicitó suspensión del contrato de obra en referencia mediante comunicación E- 1972-113 enviada el 19 de abril de 2023, por un periodo de 30 días o hasta que la Empresa Aguas Kpital Cúcuta S.A E.S.P. terminara los trabajos de reposición de redes de acueducto y alcantarillado.

2. El día 08 de mayo de 2023 mediante comunicación E-1972-116 se informa que, transcurridos 19 días del periodo de suspensión y faltando 11 días para finalizar dicho periodo. AGUAS KAPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P., no ha avanzado de acuerdo a la programación que motivó la suspensión hasta el día 20 de mayo del presente año.

La interventoría debe continuar con sus labores de revisión y acompañamiento a las obligaciones establecidas entre el Edificaciones y Vías SA y Secretaria De Infraestructura en el Contrato de interventoría No 1979 de 2022.

Es importante tener en cuenta que la solicitud de SUSPENSION al contrato de interventoría 1979 de 2022, se basa también en poder cumplir a cabalidad con el seguimiento y que se ejecuten EL CONTRATO DE OBRA 1972 de 2022.

Agradecemos su colaboración.

Atentamente,

JMELO INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.



JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal
Jmelo Ingeniería de Proyectos SAS
NIT: 900.866.325-1